

RIO GALLEGOS, 29 MAR. 2002

VISTO:

La Resolución N° 209/01 del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada normal se avala en lo académico la realización de las "V Jornadas de Historia Regional", que se realizarán en esta Unidad Académica en la segunda quincena del mes de octubre del corriente año;

Que la Secretaría de Investigación de esta UARG solicita se considere la viabilidad de reconocer como miembros de la Comisión Organizadora de tales jornadas a los docentes: Juan Vilaboa, Daniel Jaremchuk, Aixa Bona, Alicia García, Silvia González, Noemi Abalos, y Susana Martínez;

Que los docentes antes citados serían los encargados de llevar adelante todas las tareas relacionadas con la coordinación y difusión del evento;

Que nada obsta para acceder a lo peticionado;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

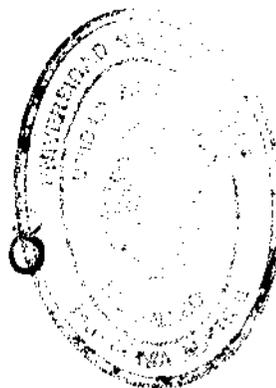
ARTICULO 1º.- RECONOCER como miembros de la Comisión Organizadora de las "V JORNADAS DE HISTORIA REGIONAL", a los docentes Juan Vilaboa, Daniel Jaremchuk, Aixa Bona, Alicia García, Silvia González, Noemi Abalos, y Susana Martínez, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

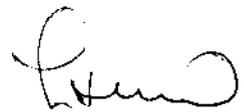
ARTICULO 2º.- TOME RAZON Secretaría de Investigación , dése a conocer y cumplido, ARCHIVARSE.-

DISPOSICION

Nº

100




Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG